

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1967.-

Visto el presente expediente n° 76.647/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la renovación / de la locación del inmueble de la calle Uruguay n° 1286 de la Capital Federal, sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz n° 35; y

Considerando:

Que conforme a lo autorizado por este Tribunal mediante Resolución n° 122/67 de 10 de octubre último (fs. 17), se ha suscripto el contrato cuyo original y dos (2) copias se agregan a fs. 19/20, por el arriendo de dicho inmueble por un alquiler // mensual de m\$ñ. 42.000 y una duración de dos (2) años, con opción a favor del Poder Judicial de la Nación de prorrogarlo -a su vencimiento- por un (1) año más, corridos a partir del 1° de noviembre de 1966.-

Que, en tales condiciones, corresponde aprobar el / referido contrato.-

Por ello, SE RESUELVE:

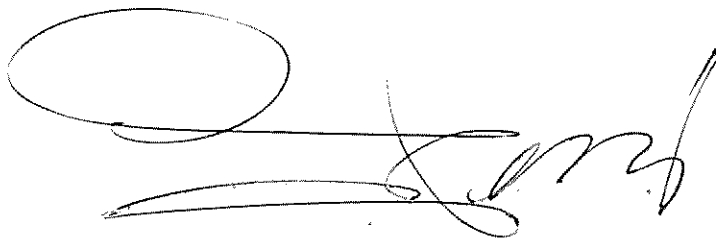
1°) Aprobar en todas sus partes el contrato cuyo original y dos (2) copias se agregan a fs. 19/20, suscripto entre el Sub-Director General de la Dirección Administrativa y // Contable del Poder Judicial de la Nación, doctor Victorino A. Migzco, en esa fecha a cargo de la misma -en representación de este Tribunal- y la señorita Ana C. Arabia, por el arriendo de la finca propiedad de esta última de la calle Uruguay n° 1286 de la Capital Federal, por el alquiler mensual de CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$ñ. 42.000.-) y una duración de dos (2) //

-//-

años, con opción a favor del Poder Judicial de la Nación de prorrogarlo, a su vencimiento, por un (1) año más, corridos a partir del 1º de noviembre de 1966.-

2º) El gasto que demande el cumplimiento del contrato aprobado precedentemente se apropiará a la partida 1-1-2-03-0-568-22-2210-020 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 1967.-

3º) Regístrese y pase a sus efectos a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by several loops and a long horizontal stroke.